n.º 304 - TOMO 529 2 DE DICIEMBRE DE 2014



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES

QUINTO PERÍODO DE LA XLVII LEGISLATURA

38.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDE

EL SEÑOR DANILO ASTORI
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI Y GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO

SUMARIO

---

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 28 de noviembre de 2014

La CÁMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria el próximo martes 2 de diciembre, a la hora 17:00, a fin de hacer cesar el receso, informarse de los asuntos entrados, dar cuenta de asuntos relacionados con la integración del Cuerpo y considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

–Solicitud de autorización presentada por el señor Presidente de la República en cumplimiento de lo establecido en el artículo 170 de la Constitución de la República, a efectos de ausentarse del país por más de cuarenta y ocho horas, a partir del 2 de diciembre de 2014, con motivo de la visita que realizará a la República Bolivariana de Venezuela y a su posterior participación en la Cumbre de la Unasur, en la ciudad

de Guayaquil, República del Ecuador y en la XXIV Cumbre Iberoamericana en la ciudad de Veracruz, Estados Unidos Mexicanos. Carp. n.º 1616/2014

Gustavo Sánchez Piñeiro Secretario **Hugo Rodríguez Filippini** Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Abreu**, **Agazzi**, **Amorín**, **Antognazza**, **Baráibar**, **Bartesaghi**, **Couriel**, **Da Rosa**, **Fernández**, **Gallinal**, **Heber**, **Lacalle Herrera**, **Laguarda**, **Lorier**, **Michelini**, **Moreira** (**Carlos**), **Muguruza**, **Nin Novoa**, **Obispo**, **Pasquet**, **Penadés**, **Rosadilla**, **Rubio**, **Saravia**, **Solari**, **Tajam**, **Topolansky** y **Viera**.

FALTAN: con licencia, los señores Senadores **Bordaberry**, **Conde**, **Gallo Imperiale**, **Larrañaga**, **Martínez** y **Moreira** (**Constanza**); con aviso, el señor Senador **Chiruchi**; y sin aviso, el señor Senador **Rodríguez**.

3) LEVANTAMIENTO DEL RECESO

SEÑOR PRESIDENTE.- Está abierto el acto.

(Es la hora 17 y 5 minutos).

–El Senado ha sido convocado a fin de levantar el receso, informarse de los asuntos entrados y considerar el asunto que figura en el Orden del Día.

Se va a votar si se levanta el receso.

(Se vota).

–19 en 19. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

4) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 6 minutos).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «El señor Presidente de la República solicita la autorización prescripta por el artículo 170 de la Constitución de la República, para ausentarse del país por más de cuarenta y ocho horas a partir del día 2 de diciembre del corriente año, con motivo de la visita que realizará a la República Bolivariana de Venezuela, su posterior participación en la Cumbre de la Unasur en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, y en la XXIV Cumbre Iberoamericana en la ciudad de Veracruz, Estados Unidos Mexicanos.

–HA SIDO REPARTIDA Y ESTÁ INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.

La Presidencia de la Asamblea General destina un mensaje del Poder Ejecutivo al que acompaña un proyecto de ley por el cual se aprueba el Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Oriental del Uruguay y la República de Armenia, suscrito en Montevideo el día 9 de julio de 2014.

–A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES.

El Ministerio de Salud Pública remite respuesta de la Administración de los Servicios de Salud del Estado a un pedido de informes solicitado por el señor Senador Alfredo Solari, relacionado con la situación funcional del señor Alfredo Silva.

–OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADA AL SEÑOR SENADOR SOLARI.

El Ministerio de Educación y Cultura remite respuesta de la Administración Nacional de Educación Pública a un pedido de informes solicitado por el señor Eduardo Mezzera, de fecha 1 de mayo de 2014, relacionado con lo recaudado en el período 2005–2014 a través del Impuesto de Primaria.

–OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADA AL SEÑOR MEZZERA.

Asimismo, remite nota relacionada con las palabras pronunciadas por el señor Senador Alfredo Solari en la sesión del 20 de agosto de 2014, referentes al registro de títulos de médicos cubanos en el Colegio Médico del Uruguay.

–TÉNGASE PRESENTE.

La Cámara de Representantes remite aprobado un proyecto de ley por el que se aprueba el marco regulatorio del gas natural.

–A LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, ENERGÍA, COMERCIO, TURISMO Y SERVICIOS.

La Corte Electoral remite testimonio del Acta de Proclamación de los Senadores y Diputados titulares y suplentes para el período legislativo 2015-2020, de conformidad con el resultado de las elecciones realizadas el día 26 de octubre de 2014.

La Junta Departamental de Rocha remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Edil Herman Alsina, relacionadas con las expresiones políticas vertidas en las redes sociales por una funcionaria del Poder Legislativo.

–TÉNGANSE PRESENTES.

La Embajada de la Federación de Rusia remite copia de un mensaje por el que la Duma Estatal de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia realiza un llamamiento a los Parlamentos del mundo y a las organizaciones parlamentarias internacionales, relacionado con los crímenes cometidos contra la población civil de la región sureste de Ucrania.

–A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES.

El Tribunal de Cuentas remite copia de oficios transcribiendo varias resoluciones relacionadas con los siguientes organismos: Administración de Ferrocarriles del Estado, Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Administración de los Servicios de Salud del Estado (Regiones Este y Norte), Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland; Administración Nacional de Correos, Administración Nacional de Puertos, Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas, Administración Nacional de Telecomunicaciones, Banco Central del Uruguay, Banco de Previsión Social, Banco de Seguros del Estado, Banco Hipotecario del Uruguay, Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, Cámara de Representantes, Cámara de Senadores, Comisión Administrativa del Poder Legislativo, Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad, Consejo de Educación Inicial y Primaria, Consejo de Educación Técnico-Profesional y Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, Corporación Nacional para el Desarrollo, Dirección Nacional de Aduanas, Escuela Nacional de Bellas Artes, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Facultades de Agronomía, de Derecho y de Ingeniería, Hospital Florencio Alvariza de San Carlos, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, Instituto Nacional de Colonización, Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, Intendencias de Lavalleja, Montevideo, Rivera y de Tacuarembó, Ministerios de Defensa Nacional, de Desarrollo Social, de Ganadería, Agricultura y Pesca, de Economía y Finanzas, de Industria, Energía y Minería, del Interior, de Relaciones Exteriores, de Salud Pública, de Trabajo y Seguridad Social, de Transporte y Obras Públicas, de Turismo y Deporte, y de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Pluna Ente Autónomo, Poder Judicial, Presidencia de la República, y Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones.

–TÉNGANSE PRESENTES. LOS OFICIOS SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL PARLAMENTO. LA INFORMACIÓN COMPLETA SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES SENADORES EN LA SECRETARÍA DEL SENADO».

5) PROYECTOS PRESENTADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de un proyecto de resolución presentado.

(Se da del siguiente).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «La Presidencia de la Cámara de Senadores presenta, con exposición de motivos, un proyecto de resolución por el que se establecen modificaciones al Reglamento de la Cámara de Senadores».

–A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

(Texto del proyecto de resolución presentado).

«Exposición de motivos

Se presenta al Cuerpo una propuesta de modificación del Reglamento que dé el marco normativo correspondiente a la aplicación del sistema de votación por medios electrónicos.

Se propone la modificación que se adjunta del Capítulo XI (De las Votaciones), enfocada exclusivamente en los cambios imprescindibles para la aplicación del sistema y con la suficiente flexibilidad reglamentaria que permita salvar los imponderables propios de la instalación de un sistema innovador, lo que exigirá un período de prueba y ajustes.

Esta administración se ha planteado dejar el sistema instalado y probado, de manera que la próxima legislatura lo reciba como un avance ya ejecutado en el sentido de dar la mayor transparencia en la gestión del proceso de la ley en Sala, lo cual unido a la trasmisión *on-line* de las sesiones, fortalezca la relación del Parlamento con la sociedad.

Seguramente, luego de la puesta en práctica del sistema e inclusive de las posibles visiones innovadoras de parte de los señores Senadores, serán necesarios mayores ajustes reglamentarios, pero ellos serán motivo de futuros análisis.

Proyecto de resolución

Artículo 1.°.- Sustitúyese el artículo 98 del Reglamento de la Cámara de Senadores por el siguiente: *"Artículo 98.- Los métodos de votación serán cinco, a saber: electrónico, por signos, de palabra, por cédulas escritas y por bolillado"*.

Artículo 2.°.- Sustitúyese el artículo 99 del Reglamento de la Cámara de Senadores por el siguiente:

"Artículo 99.-

1) La votación electrónica será registrada mediante el uso del dispositivo adjudicado a la banca de cada Senador.

2) La votación por "signos" será:

a. Levantando la mano para la afirmativa.

b. No levantándola para la negativa.

3) La votación "de palabra" será de dos maneras:

a. Por la palabra "afirmativa" o "negativa", en caso de votación de un asunto.

b. Pronunciando el nombre de la persona por quien se vota.

4) La practicada por "cédulas escritas", se hará escribiendo en ellas el nombre de aquel a quien se le da el voto y el del sufragante.

5) La votación por "bolillado" se realiza depositando en la caja respectiva la bolilla blanca (en caso de "afirmativa") o negra (en caso de "negativa")".

Artículo 3.°.- Sustitúyese el artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Senadores por el siguiente: "Artículo 100.- El primero de estos cinco métodos es el general.

El segundo se empleará en sustitución del primero cuando así lo determine el Presidente.

El tercero se empleará cuando así lo disponga el Presidente y en los casos de elección de Vice-Presidente del Cuerpo, Presidente Provisorio y designación de los Secretarios del mismo.

El cuarto se reservará únicamente para la elección de miembros de la Comisión Permanente.

El quinto se aplicará en el caso de la votación de pensiones graciables".

Danilo Astori. Presidente».

VOTO ELECTRONICO

OPCION PROPUESTA	REGLAMENTO VIGENTE
Artículo 1°.- Sustitúyese el **artículo 98** del Reglamento de la Cámara de Senadores por el siguiente: **Artículo 98.-** Los métodos de votación serán cinco, a saber: electrónico, por signos, de palabra, por cédulas escritas y por bolillado.	**Artículo 98.-** Los métodos de votación serán cuatro, o saber: por signos, de palabra, por cédulas escritas y por bolillado
Articulo 2° .- Sustitúyese el **artículo 99** del Reglamento de la Cámara de Senadores por el siguiente: **Artículo 99.-** 1) La votación electrónica será registrada mediante el uso del dispositivo adjudicado a la banca de cada Senador. 2) La votación por "signos" será: a. Levantando la mano para la afirmativa. b. No levantándola para la negativa. 3) La votación "de palabra" será de dos maneras: a. Por la palabra "afirmativa" o "negativa", en caso de votación de un asunto. b. Pronunciando el nombre de la persona por quien se vota. 4) La practicada por "cédulas escritas", se hará escribiendo en ellas el nombre de aquel a quien se le da el voto y el del sufragante. 5) La votación por "bolillado" se realiza depositando en la caja respectiva la bolilla blanca (en caso de "afirmativa") o negra (en caso de "negativa").	**Artículo 99.-** La votación por "signos" será el método general. a. Levantando la mano para la afirmativa. b. No levantándola para la negativa. La de "palabra" será de dos maneras: a. Nominal (por la "afirmativa" o "negativa"). b. O pronunciando el nombre de la persona por quien se vota. La practicada por "cédulas escritas", se hará escribiendo en ellas el nombre de aquel a quien se le da el voto y el del sufragante. La votación por "bolillado" se realiza depositando en la caja respectiva la bolilla blanca (en caso de "afirmativa") o negra (en caso de "negativa").

Artículo 3°.- °.- Sustitúyese el **artículo 100** del Reglamento de la Cámara de Senadores por el siguiente:	
Artículo 100.- El primero de estos cinco métodos es el general. El segundo se empleará en sustitución del primero cuando así lo determine el Presidente.	**Artículo 100.-** El primero de estos cuatro métodos es el general y para los casos ordinarios.
El tercero se empleará cuando así lo disponga el Presidente y en los casos de elección de Vice-Presidente del Cuerpo, Presidente Provisorio y designación de los Secretarios del mismo.	El segundo se empleará cuando haya de ser nominal la votación y en los casos de elección de Vice-Presidente del Cuerpo, Presidente Provisorio y designación de los Secretarios del mismo.
El cuarto se reservará únicamente para la elección de miembros de la Comisión Permanente. El quinto se aplicará en el caso de la votación de pensiones graciables.	El tercero se reservará únicamente para la elección de miembros de la Comisión Permanente. El cuarto se aplicará en el caso de la votación de pensiones graciables.

6) PEDIDOS DE INFORMES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de dos pedidos de informes.

(Se da de los siguientes).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Los señores Senadores Luis Alberto Heber y Luis Alberto Lacalle Herrera, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitan se cursen los siguientes pedidos de informes:

• con destino al Ministerio de Relaciones Exteriores, relacionado con el discurso efectuado por el señor Embajador de Uruguay ante la OEA al despedirse del Consejo Permanente de dicho Organismo.

• con destino al Ministerio de Desarrollo Social, referido a la cantidad de Tarjetas Uruguay Social distribuidas en cada departamento a partir de agosto del presente año.
–*OPORTUNAMENTE FUERON TRAMITADOS*».

(Texto del pedido de informes relacionado con el discurso pronunciado por el señor Embajador de Uruguay ante la OEA).

«Montevideo, 12 de noviembre de 2014

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori

De nuestra consideración:

Al amparo del artículo 118 de la Constitución, solicitamos a Ud. elevar el presente al Ministerio de Relaciones Exteriores con el fin de informar si se han tomado medidas acerca de las expresiones del embajador Milton Romani ante la OEA, en su despedida del Consejo Permanente, las que reproducimos a continuación:

"En nuestra América, aparece ahora una nueva derecha que se pretende neutra, positiva, que aun con los mismos nombres y apellidos de antes, quiere hacer tabla rasa, no mirar a los graves errores de las políticas del pasado pero que quiere aprovecharse del crecimiento productivo, de los avances sociales y de los niveles crecientes de consumo".

El citado diplomático no solo ha incursionado en temas de política interna de nuestro país, sino que para peor lo ha hecho en un ámbito donde se debe cuidar mejor el decoro y la dignidad del país.

Se solicita se informe sobre las medidas que se han adoptado acerca de la mencionada inconducta del embajador.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

Luis Alberto Lacalle Herrera, **Luis A. Heber**. Senadores».

(Texto del pedido de informes referido a las Tarjetas Uruguay Social).

«Montevideo, 17 de noviembre de 2014

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Contador Danilo Astori

De nuestra consideración:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a Ud. elevar el presente al Ministerio de Desarrollo Social a fin de informar cuántas tarjetas Uruguay Social (TUS) se han distribuido en cada departamento desde el mes de agosto del año en curso a la fecha.

Sin otro particular, saludan atentamente.

Luis A. Heber, **Luis Alberto Lacalle Herrera**. Senadores».

7) PROYECTOS PRESENTADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de un proyecto presentado.

(Se da del siguiente).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Los señores Senadores Eber Da Rosa, Eduardo Lorier, Carlos Moreira, Rodolfo Nin Novoa, Ope Paquet y Luis Rosadilla presentan, con exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se modifica el artículo 17 de la Ley n.º 18572, de 13 de setiembre de 2009, de Abreviación de los Procesos Laborales.
–*A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN*».

(Texto del proyecto de ley presentado).

«**Exposición de motivos**

El artículo 17 de la Ley n.° 18572, de 13 de setiembre de 2009, regula el procedimiento del proceso laboral de conocimiento en segunda instancia y prevé en su texto el estudio simultáneo de los expedientes y como consecuencia de ese mecanismo, establece determinados plazos de estudio y dictado de sentencia.

Ya desde la vigencia del Código General del Proceso, se ha comprobado que el estudio simultáneo requiere de una implementación material costosa e inconveniente que hasta ahora no se ha podido realizar en forma adecuada.

Asumiendo esta realidad la reciente Ley n.° 19090, de 14 de junio de 2013, modificó la normativa del C.G.P. y estableció el estudio sucesivo de los expedientes tanto para los Tribunales Colegiados como para la Suprema Corte de Justicia (artículos 204 y 276). Asimismo, previó como norma programática que se efectúe el estudio simultáneo en el caso de que puedan aplicarse avances tecnológicos (expediente electrónico o fotocopiado oportuno, etc.) (Artículo 204.4 del C. G. P.).

En efecto, la Comisión redactora del articulado fundamentó esta modificación para los Tribunales Colegiados y la Suprema Corte de Justicia, en los siguientes términos: "(...) en la modificación del artículo 204 se instaura como regla el estudio sucesivo en los Tribunales Colegiados por cuanto el estudio por facsímil hasta ahora resultó totalmente inconveniente y costoso en la práctica. No obstante, se prevé una norma programática (artículo 204.4) para el caso de avances tecnológicos (expediente electrónico o fotocopiado oportuno y adecuado)".

En el mismo sentido, se impulsa la presente propuesta en el marco de las modificaciones y adecuaciones necesarias para el eficiente y transparente funcionamiento del sistema de justicia, sin alterar las soluciones ya sancionadas en la materia.

Proyecto de ley

Artículo único.- Agrégase al artículo 17 de la Ley n.° 18.572, de 13 de setiembre de 2009, el siguiente inciso final:

"Hasta que se cuente con los medios técnicos apropiados que permitan el estudio simultáneo de la causa y hasta que se dicte la reglamentación correspondiente a esos efectos, se pasará el expediente a estudio sucesivo de los señores Ministros y los plazos para cada integrante serán de diez días corridos. En caso de discordia total o parcial, en el Acuerdo se sorteará la integración. El Ministro sorteado para integrar el Tribunal tendrá un plazo de estudio de diez días. En ningún caso la sentencia se dictará en un plazo mayor de sesenta días desde el ingreso de los autos al Tribunal".

Eber Da Rosa, **Eduardo Lorier**, **Carlos Moreira**, **Rodolfo Nin Novoa**, **Luis Rosadilla**, **Ope Pasquet**. Senadores».

8) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 53 del Reglamento de la Cámara de Senadores, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias.

(*Se da de las siguientes*).

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- A la sesión ordinaria del día 28 de octubre faltaron con aviso los señores Senadores Bordaberry, Chiruchi, Conde, Da Rosa, Gallinal, Gallo Imperiale, Larrañaga, Lorier, Moreira (Carlos) y Penadés.

A la sesión de la Comisión de Asuntos Internacionales del 23 de octubre faltaron con aviso los señores Senadores Conde, Lacalle Herrera, Larrañaga, Michelini, Pasquet, Penadés y Rubio.

A la sesión de la Comisión de Constitución y Legislación del 18 de noviembre faltaron con aviso la señora Senadora Moreira y los señores Senadores Da Rosa, Gallinal, Lorier, Michelini y Moreira.

9) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léanse dos solicitudes de licencia presentadas por el señor Senador Martínez.

(Se leen).

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- «Montevideo, 18 de noviembre de 2014

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Presente

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia, al amparo del literal D) de la Ley n.º 17827 por el período comprendido entre el 1 al 5 de diciembre del corriente. Motiva la solicitud el haber sido invitado a participar en la "V Cumbre Anual" de Certal (Centro de Estudios para el Desarrollo de las Telecomunicaciones y el Acceso a la Sociedad de la Información de América Latina), a realizarse en Roma los días 3 y 4 de diciembre.

Sin otro particular, saluda al señor Presidente muy atentamente.

Daniel Martínez. Senador».

«Montevideo, 18 de noviembre de 2014

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004, por motivos personales, del 8 al 12 de diciembre de 2014.

Sin otro particular, saluda al señor Presidente muy atentamente.

Daniel Martínez. Senador».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se conceden las licencias solicitadas.

(Se vota).

–23 en 23. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Se comunica que los señores Daniel Olesker y Jorge Basso han presentado notas de desistimiento, informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Eduardo Fernández, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léanse dos solicitudes de licencia presentadas por el señor Senador Rosadilla.

(Se leen).

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- «Montevideo, 28 de noviembre de 2014

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Danilo Astori

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo establecido en la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia sin goce de sueldo el día martes 2 de diciembre a partir de las 17.00 horas.

Sin más, lo saludo atentamente.

Luis Rosadilla. Senador».

«Montevideo, 28 de noviembre de 2014

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Danilo Astori

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo establecido en la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia sin goce de sueldo el día martes 9 de diciembre.

Sin más, lo saludo atentamente.

Luis Rosadilla. Senador».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se conceden las licencias solicitadas.

(Se vota).

–22 en 23. **Afirmativa**.

Se comunica que los señores Carlos Gamou, Pablo Álvarez, Javier Salsamendi y Juan Souza han presentado notas de desistimiento, informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Hebert Clavijo, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- «Montevideo 2 de diciembre de 2014

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori
Presente

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia por el día de la fecha, por motivos personales, y se convoque al suplente respectivo.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente.

Jorge Larrañaga. Senador».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–23 en 23. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Se comunica que los señores Javier de Haedo y Jorge Gandini han presentado notas de desistimiento, informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Jorge Bartesaghi, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- «Montevideo, 2 de diciembre de 2014.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Danilo Astori
Presente

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo que usted preside me conceda licencia desde el día 2 hasta el día 12 de diciembre inclusive. Motiva dicha solicitud la invitación que recibiera del Frente Amplio para integrar una delegación que viajará a la República Popular de China, invitada por el Comité Central del Comité Comunista de China.

Solicito dicha licencia al amparo del literal D) del artículo 1.º de la Ley n.º 17827. Solicito también se convoque a mi suplente respectivo.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Constanza Moreira. Senadora».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–24 en 24. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Queda convocado el señor Eduardo Muguruza, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- «Montevideo, 12 de noviembre de 2014

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Danilo Astori

De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1.º de la Ley n.° 17827 de 14 de setiembre de 2004, solicito al Cuerpo me conceda licencia por el período comprendido entre el 2 y el 11 de diciembre de 2014 para concurrir a la ciudad de Panamá, a las reuniones que se realizarán en la Sede Permanente del Organismo entre los días 3 y 9 de diciembre. Se adjunta invitación.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Luis José Gallo Imperiale. Senador».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–25 en 25. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Queda convocado el señor Ruben Obispo, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léanse dos solicitudes de licencia del señor Senador Conde.

(Se leen).

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- «Montevideo, 25 de noviembre de 2014

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Danilo Astori
Presente

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia el día 2 de diciembre de 2014, al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, literal D) (Ausencia en virtud de obligaciones notorias, cuyo cumplimiento sea de interés público, inherentes a su investidura académica o representación política dentro o fuera del país), convocándose al suplente correspondiente.

Motiva la presente responder a la invitación (adjunta) que me fuera cursada para participar del Seminario Internacional “Integración y Convergencia

en América del Sur", que se realizará en la ciudad de Guayaquil, Ecuador.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente.

Roberto Conde. Senador».

«Montevideo, 25 de noviembre de 2014

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Danilo Astori
Presente

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia los días 9 y 16 de diciembre de 2014, al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, por motivos personales, convocándose al suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente.

Roberto Conde. Senador».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se conceden las licencias solicitadas.

(Se vota).

–27 en 27. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Se comunica que los señores Daniel Olesker y Jorge Basso, y la señora Hyara Rodríguez han presentado notas de desistimiento, informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado para el día de la fecha el señor Manuel Laguarda, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo; por el día 9, el suplente respectivo, y por el día 16 de diciembre, el señor Eduardo Fernández, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- «Montevideo, 1 de diciembre de 2014

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Contador Danilo Astori
Presente

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente y al amparo de la Ley n.º 17827 de 14 de setiembre de 2004, solicito al Cuerpo me conceda licencia por el día 2 de diciembre por motivos particulares.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Pedro Bordaberry. Senador».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–28 en 28. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Se comunica que el señor Germán Cardoso ha presentado nota de desistimiento, informando que por esta vez no acepta la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Ruben Rodríguez, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- «Montevideo, 2 de diciembre de 2014

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Contador Danilo Astori
Presente

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia por razones personales por el día 9 de diciembre, al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827 de 14 de setiembre de 2004.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente.

Rodolfo Nin Novoa. Senador».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–27 en 28. **Afirmativa**.

Queda convocado el señor Héctor Lescano, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- «Montevideo, 2 de diciembre de 2014

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Presente

De mi mayor consideración:

Respondiendo a una invitación que me realizara el Gobierno de la República de Armenia, encabezaré una Misión Oficial con destino a dicho país. Por tal motivo, solicito se me conceda licencia entre los días 10 y 12 de diciembre de 2014.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente.

Danilo Astori. Presidente del Senado».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–27 en 28. **Afirmativa**.

Comunico al Cuerpo que en virtud de que estaré en uso de licencia entre los días 10 y 12 de diciembre, pasará a ocupar la Presidencia del Senado la señora Senadora Lucía Topolansky. A su vez, habiéndose presentado los desistimientos correspondientes, queda convocado el señor Aníbal Rondeau, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- «Montevideo, 2 de diciembre de 2014

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Danilo Astori
Presente

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004, el día 9 de diciembre de 2014, por razones particulares.

Sin otro particular, saludo al Cuerpo muy atentamente.

Alberto Couriel. Senador».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–27 en 28. **Afirmativa**.

Se comunica que, habiéndose presentado las notas de desistimiento correspondientes, informando que por esta vez no se aceptan las convocatorias a integrar el Cuerpo, queda convocado el señor Julio Battistoni, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

10) DOCTOR GUILLERMO GARCÍA COSTA. HOMENAJE A SU MEMORIA

SEÑOR GALLINAL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR GALLINAL.- Señor Presidente: antes del comienzo de la sesión y en nombre del Partido Nacional, conversamos con los señores Senadores Rubio y Solari, en su calidad de coordinadores del Frente Amplio y del Partido Colorado respectivamente, para proponerles que el próximo martes 9 de diciembre, fecha en la que presumiblemente habrá una sesión extraordinaria del Cuerpo –al menos, así se venía conversando–, se convoque a otra sesión extraordinaria para la hora 9 y 30, con el propósito de rendir homenaje al ex-Ministro y ex-Senador de la República, doctor Guillermo García Costa, cuyo fallecimiento se produjo en el transcurso del mes de octubre, es decir, durante el receso parlamentario y en plena campaña electoral. En tanto las respuestas fueron afirmativas de parte de ambos coordinadores, me permito formular moción en el sentido de que se convoque una sesión extraordinaria para el próximo martes 9 de diciembre a la hora 9 y 30, a fin de rendir homenaje al doctor Guillermo García Costa, con el compromiso asumido de antemano de que va a haber un orador por lema con representación en el Senado de la República.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por supuesto que vamos a poner a consideración del Senado la moción del señor Senador Gallinal, pero quiero aclarar que la Presidencia no estaba en conocimiento de que se había acordado una sesión para el 9 de diciembre.

SEÑOR GALLINAL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR GALLINAL.- Yo tampoco estaba en conocimiento oficial, sino que nos llevamos por las versiones de prensa que hablaban de que el Senado iba a sesionar los días 9, 16 y 17 de diciembre. Cuando le transmití la inquietud al señor Senador Rubio, me dijo que la bancada oficialista tiene prevista una reunión para resolver qué temas pretende incorporar al Orden del Día y que muy posiblemente haya una sesión el 9 de diciembre. Pero, en definitiva, lo que pretendemos es que haya una sesión extraordinaria con ese propósito y con esos oradores. En principio sugerimos a la Mesa que se realice ese día a la hora 9 y 30, pero si después se llega a un acuerdo para convocar una sesión extraordinaria a otra hora, aspiramos a que sean una a continuación de la otra, es decir, que se realice la sesión de homenaje al doctor García Costa y luego la otra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Teniendo mecanismos de coordinación, sería muy fácil no tener sorpresas de este tipo.

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MICHELINI.- Naturalmente que nos sumamos al homenaje, pero algunos de nosotros íbamos a plantear en la reunión de bancada que el día 9 tenemos problemas porque vamos a estar fuera del país. Entonces, la intención es intentar concentrar los temas en las sesiones de los días 16 y 17. Si la sesión quedara fijada para el día 9 podría haber problemas de cuórum, por lo que proponemos que se vote una sesión de homenaje sin establecer la fecha. Todos sabemos las dificultades que hay para levantar el receso, por lo que, insisto, correríamos el riesgo de que la sesión no tuviera número y no se pudiera concretar el homenaje. Por lo tanto, me parece que deberíamos dejar en libertad a la Mesa para que en esos días fije la sesión correspondiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa no se va a manejar con libertad, sino en coordinación con todos los partidos.

SEÑOR RUBIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR RUBIO.- Creo que resulta sencillo resolver esto en la coordinación, señor Presidente. Lo que acordamos con el señor Senador Gallinal, en principio, es la realización del homenaje. Si la sesión extraordinaria se realiza el 9 de diciembre, el homenaje se hará ese día, y si se convoca para otra fecha, se concretará en esa otra oportunidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia, entonces, sugiere votar la realización de una sesión extraordinaria el día 9 de diciembre a la hora 9 y 30.

SEÑOR GALLINAL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR GALLINAL.- Para facilitar la tarea al señor Presidente y al Cuerpo, quiero aclarar que no tenemos ningún inconveniente en proceder como se ha dicho. Entonces, lo que podemos hacer es votar una sesión extraordinaria de homenaje al doctor Guillermo García Costa y que el señor Presidente, en coordinación con los sectores, fije la fecha.

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso no es necesario resolverlo. Lo que corresponde votar es la realización del homenaje.

SEÑOR GALLINAL.- Pero mi sugerencia es que no se fije la fecha.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Del homenaje tampoco?

SEÑOR GALLINAL.- La idea, insisto, es facilitarle la tarea al señor Presidente, porque si en definitiva la bancada del Frente Amplio resuelve no convocar a una sesión extraordinaria para el 9 de diciembre, como bien decía el señor Senador Michelini, nos quedaría para ese día solo la sesión de homenaje, lo que no nos parece necesario. Entonces, la propuesta es que se vote la sesión de homenaje y que el señor Presidente, cuando coordine la sesión del Senado que se va a realizar en el transcurso de este mes, también tenga en cuenta la hora del homenaje.

SEÑOR PRESIDENTE.- En ese caso, vamos a votar la realización de una sesión extraordinaria de homenaje al ex-Senador Guillermo García Costa sin fijar la fecha, en el entendido de que la Presidencia tratará de coordinar su realización con las sesiones extraordinarias que el Senado programe para tratar asuntos del Orden del Día.

Se va a votar la moción formulada.

(Se vota).

–26 en 26. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

11) CONSULTA RELATIVA A PEDIDOS DE INFORMES EN TRÁMITE

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Señor Presidente: quiero plantear una consulta o una curiosidad y ver cómo se puede solucionar.

Como todo el mundo sabe, no voy a volver al Senado, pero hay varios pedidos de informes que están en trámite y es normal que alguno de ellos demore. De manera que quiero preguntar a la Mesa qué pasa si vuelven el 20 de febrero, por ejemplo. Supongo que no me los van a mandar a mi casa. Entonces, mi sugerencia para que haya continuidad –si no hay ninguna disposición al respecto– es que se los entreguen al señor Senador Heber. Lo planteo porque hoy hemos votado dos pedidos de informes y me parece que esta cuestión no debería quedar en el vacío; no creo que esa haya sido la intención del constituyente. Por lo tanto, la propuesta es que todo lo que venga a mi nombre a partir del 15 de febrero se remita al despacho del señor Senador Heber. Si puede quedar esa constancia, se estaría facilitando nuestro trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede quedar la constancia y pueden hacerse las dos cosas, es decir, enviar la respuesta al señor Senador Heber y también al doctor Lacalle Herrera, que en ese momento va a ser ex-Senador.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Lo que pasa es que uno deja de tener la jerarquía de Senador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero igualmente podemos proceder de esa forma.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Le agradezco la buena voluntad, señor Presidente.

12) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA AUSENTARSE DEL TERRITORIO NACIONAL POR MÁS DE CUARENTA Y OCHO HORAS

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado pasa a considerar el único asunto del Orden del Día: «Solicitud de autorización presentada por el señor Presidente de la República en cumplimiento de lo establecido en el artículo 170 de la Constitución de la República, a efectos de ausentarse del país por más de cuarenta y ocho horas a partir del 2 de diciembre de 2014, con motivo de la visita que realizará a la República Bolivariana de Venezuela y a su posterior participación en la Cumbre de la Unasur, en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, y en la XXIV Cumbre Iberoamericana en la ciudad de Veracruz, Estados Unidos Mexicanos (Carp. n.º 1616/2014)».

Léase la nota remitida por el señor Presidente de la República.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- «Montevideo, 17 de noviembre de 2014

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Presente

Tengo el honor de dirigirme al Señor Presidente a los efectos de solicitar la autorización prescripta por el artículo 170 de la Constitución de la República, en virtud de que me ausentaré del territorio nacional por más de cuarenta y ocho horas a partir del 2 de diciembre de 2014, con motivo de la visita que realizaré a la República Bolivariana de Venezuela, mi posterior participación en la Cumbre de la Unasur en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, y en la XXIV Cumbre Iberoamericana en la ciudad de Veracruz, Estados Unidos Mexicanos.

Saludo al señor Presidente con mi más alta consideración.

JOSÉ MUJICA. Presidente de la República».

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Señor Presidente: quiero recordar al Senado que al tratarse temas de políticos en dificultades en otros países, ha sido frecuente que realicemos algún tipo de planteamiento al respecto. Y si me considero no solamente con el derecho sino también con la obligación de hacer estos planteos, es porque tengo muy presente en mi memoria que cuando estábamos privados de libertad o en la circunstancia que nos tocó vivir a los que enfrentamos la dictadura desde el 27 de junio de 1973, nos alentaba mucho el hecho de que en algún Parlamento o en algún país alguien se preocupara por nuestra situación personal y política. Creo que muchos hemos tenido esa experiencia y, por lo tanto, siempre me ha parecido que una manera de devolver, de retribuir ese interés que se tuvo por nuestra suerte cuando enfrentamos, desde el primer día, la dictadura, es hacer algo por ciudadanos que están en circunstancias similares.

En este caso, como habrán adivinado los señores Senadores, quiero referirme a la situación que se vive en la República Bolivariana de Venezuela.

El señor Presidente supongo que viajará acompañado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores o por alguna jerarquía de dicha Cartera.

Al respecto, desde aquí solicito que el señor Presidente de la República se interese por las circunstancias que viven el señor López –candidato a la Presidencia que ha sido detenido en condiciones muy severas, en un calabozo muy pequeño y que realmente está pasando muy mal– y especialmente la señora María Corina Machado, que ha sido legisladora y terriblemente perseguida por su condición de opositora al régimen bolivariano.

Todo empezó cuando se le negó el uso de la palabra en el propio Parlamento, no se le daba la palabra cuando la pedía, lo que es un atropello notorio a un legislador. ¿Por qué? Porque –según se decía– había sido crítica de los resultados electorales de abril del año 2013. El señor Diosdado Cabello –Presidente de la Asamblea Legislativa– negaba a la señora María Corina Machado la posibilidad de hablar, siendo integrante de la Cámara. Luego fue agredida físicamente –esto le valió una internación por rotura de su nariz, pasando incluso por la mano de un cirujano– y denunciada como terrorista por hechos ocurridos en la empresa PDVSA, ya que esa Diputada fue acusada por una gobernadora como responsable. Posteriormente, por participar en una Asamblea de la OEA, donde la delegación de Panamá le facilita la posibilidad de hablar, se la destituye de su cargo de legisladora.

En una actitud muy poco propia –pero característica de esta circunstancia que vive el pueblo venezolano– el Presidente Nicolás Maduro la ha tratado de fascista y de funcionaria de gobiernos extranjeros, mientras que el Presidente de la Asamblea, Diosdado Cabello –como lo mencionamos–, la privó de su cargo y de sus fueros.

Por lo tanto, me parece que por lo menos deberíamos interesarnos por la suerte de esta persona, que a esta altura tiene impedido salir del país y a la que, incluso, se la acusa de planear un magnicidio, es decir, el asesinato del Presidente Maduro. Desde nuestro punto de vista, debe contar con el apoyo de los colegas legisladores de otras partes del mundo.

Ahora bien; sabemos que muchos de los términos que se pregonaron al llevar adelante la llamada revolución bolivariana, como la libertad y los derechos, no están vigentes.

Creo que el Parlamento del Uruguay, en este caso el Senado, podría sugerir al Presidente de la República –no se puede hacer otra cosa– que algún funcionario se interese por la suerte de estas personas: el señor Leopoldo López y la señora María Corina Machado, que están en las circunstancias que acabamos de indicar.

No puedo enviar estas palabras a Presidencia porque reglamentariamente no corresponde, pero solicito a los señores legisladores de la mayoría que le transmitan esta preocupación –que estoy seguro que muchos compartimos, por encima de los partidos políticos– porque no queremos que esto ocurra en nuestro continente.

Estas personas defienden principios que realmente tenemos que compartir –de hecho, los compartimos– y no queremos que se sientan solas en esa circunstancia tan horrible como es la persecución –que, repito, muchos de los que están en esta Sala han conocido–, ya que cuando desde algún lugar se nos tiraba un cabo, sentíamos que estábamos menos solos.

Esto es, simplemente, lo que quería mencionar. Por supuesto, voy a votar la salida del señor Presidente de la República –como habitualmente se hace– por gentileza, ya que no se averigua que dirá o no, porque no corresponde. En mi caso, votaré como siempre lo hice. También, como ha sucedido cuando ha ido a otro país con dificultades, hacemos este pedido a alguien de la Embajada o de la comitiva del señor Presidente porque estas circunstancias son reales, actuales y no queremos perder la oportunidad de hacer algo por estos ciudadanos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda hecha la constancia correspondiente.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–26 en 26. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

13) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase una solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- «Montevideo, 8 de diciembre de 2014.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Danilo Astori
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente y de acuerdo con la Ley 17827 de fecha 14 de setiembre de 2004, solicito a usted se me conceda licencia, por motivos personales, el día 9 de diciembre del corriente año.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Rafael Michelini. Senador».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–25 en 26. **Afirmativa**.

Se comunica al Cuerpo que el señor Felipe Michelini ha presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no acepta la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Antonio Gallicchio, a quien ya se le ha tomado la promesa de estilo.

14) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PRESCRITA POR EL ARTÍCULO 170 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase una solicitud planteada por el señor Presidente del Cuerpo.

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- «Montevideo, 2 de diciembre de 2014

Cámara de Senadores
Presente

En virtud de que a partir de las 20 horas del día de la fecha estaré ejerciendo la Presidencia de la República, por ausentarse del país el Presidente de la República José Mujica por más de 48 horas, tengo el honor de dirigirme al Cuerpo a los efectos de solicitar la autorización prescripta por el artículo 170 de la Constitución de la República, a partir del 5 de diciembre del corriente, a fin de realizar una visita oficial que responde a una invitación del Parlamento de la República de Armenia.

Sin otro particular, saludo muy atentamente.

Danilo Astori. Presidente».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la autorización solicitada.

(Se vota).

–24 en 25. **Afirmativa**.

Se comunica al Cuerpo que al haberse votado la autorización de la salida del país de quien habla para ausentarse por más de 48 horas a partir del día 5 de diciembre del corriente, en virtud de estar ejerciendo la Presidencia de la República, asumirá la Presidencia del Senado el señor Alberto Couriel por los días 5 al 8 de diciembre y el señor Ernesto Agazzi por el día 9 de diciembre.

Habiéndose presentado los desistimientos correspondientes, queda convocado el señor Rubén Martínez Huelmo, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

15) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 17 y 45 minutos, presidiendo el señor **Danilo Astori** y estando presentes los señores Senadores **Agazzi**, **Antognazza**, **Baráibar**, **Bartesaghi**, **Couriel**, **Da Rosa**, **Fernández**, **Gallinal**, **Lacalle Herrera**, **Laguarda**, **Lorier**, **Moreira** (**Carlos**), **Muguruza**, **Nin Novoa**, **Obispo**, **Pasquet**, **Rosadilla**, **Rubio**, **Saravia**, **Solari**, **Tajam**, **Topolansky** y **Viera**).

DANILO ASTORI
Presidente

Hugo Rodríguez Filippini
Secretario

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario

Adriana Carissimi Canzani
Directora General del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño e Impresión
División Imprenta del Senado